



Resolución de Consejo Directivo **457 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 231/2022 EXA-UNSa -Departamento de Física, solicita nombrar el observatorio astronómico como Lic. Elvio Edgardo ALANÍS.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
29/12/2022

VISTO: la NOTA N° 703/2022-EXA-UNSa, por la cual el Lic. Hugo Sebastián ZERPA, responsable actual del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Salta, solicita nombrar a dicho lugar con el nombre del Lic. Elvio Edgardo ALANÍS; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Elvio Edgardo ALANIS se desempeñó en números actividades en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y la Universidad Nacional de Salta, entre las que se mencionan a continuación:

El Lic. Elvio ALANIS junto a un grupo de docentes del Departamento de Física y del IEM se reunieron en el año 1985 con el deseo inicial de la construcción de un planetario en la ciudad de Salta.

El grupo de docentes constituyó la Asociación Salteña de Astronomía (ASA) que inició sus actividades en el año 1985, obteniendo su personería jurídica el 1° de octubre de dicho año. El lic. ALANIS fue el primer presidente de la nueva asociación, que entre sus objetivos tenía "promover las acciones tendientes a la instalación de un observatorio Astronómico en la Provincia de Salta".

El Lic. ALANIS participó en el año 1987, en representación de ASA, en la reunión en la que constituyó la Unión de Asociaciones Amigos de la Astronomía de la República Argentina, siendo elegido vocal.

La ASA emprendió el diseño, construcción y montaje de cúpula hemisférica en la que se cobijaría el futuro telescopio. El desarrollo del proyecto estuvo bajo la dirección del Lic. ALANIS. La culminación de este proyecto tuvo lugar el 29 de agosto de 1988, día en que se realizó la inauguración de cúpula del Observatorio. Desde entonces la cúpula se convirtió en la parte de identidad arquitectónica de nuestra Universidad.

En la correspondencia con investigadores de la UNLP, se muestra el asombro de tal grupo por el bajo costo con el que se realizó la cúpula, esto habla del ingenio, compromiso y empeño del Lic. ALANIS y el grupo de colaboradores en la concreción del proyecto.

El observatorio Astronómico funcionó desde la inauguración del telescopio en calidad de préstamo. Una de las preocupaciones del Lic. ALANIS, fue en que el instrumental no era adecuado para el desarrollo de investigaciones de interés científico.

Por esta razón el Lic. ALANIS emprendió el proyecto de construcción de un telescopio para el observatorio, para ello gestionó la firma de un "Acuerdo de trabajo" firmado en 1988, donde la Facultad de Ciencias Exactas, la A.S.A. y la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica de la Universidad Nacional de la Plata acuerdan trabajar colaborativamente para diseñar, construir e instalar un Telescopio Newtoniano en Salta, que contaría con un espejo primario de 400 mm a 600 mm de diámetro. De concretarse el proyecto, sería el Observatorio más importante del norte Argentino.

El trabajo de tantos años culminó con la inauguración del Telescopio Reflector Newtoniano (D=500 mm f/6) en 1994.



Resolución de Consejo Directivo **457 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 231/2022 EXA-UNSa -Departamento de Física, solicita nombrar el observatorio astronómico como Lic. Elvio Edgardo ALANÍS.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
29/12/2022

En 2006, el Lic. Elvio ALANIS fue declarado Profesor Emérito por la Universidad Nacional de Salta (Resolución C.S. N° 298/06), entre otras razones, por la labor realizada en el Observatorio Astronómico y su valioso aporte a la extensión universitaria.

Desde su inicio, A.S.A. tuvo como objetivo:

- Difundir el conocimiento de la Astronomía.
- Facilitar el acceso al conocimiento de esta ciencia, en distintos niveles de profundización a todas la persona interesada.
- Promover la divulgación en los distintos ámbitos educativos.

Tales objetivos fueron sostenidos por el Observatorio Astronómico gracias a la inalcanzable labor del Lic. Elvio ALANIS hasta el año 2016, quien junto con la Dra. Graciela ROMERO recibieron innumerables estudiantes de los niveles primarios, secundarios y universitarios, docentes, aficionados y público en general. En este camino de más de 30 años, dirigió trabajos finales vinculados a la astronomía y contribuyó a la formación de equipos que sostuvieron y mantienen vivo el espíritu del Observatorio, el cual ve reflejado en un fragmento su discurso inaugural: "(...) era necesario incrementar la actividad cultural y educativa, logrando el acceso de mayor cantidad de público y estudiantes a la contemplación de las maravillas del Universo en que vivimos (...).

Que el Departamento de Física de esta Unidad Académica presta su acuerdo al pedido.

Que la Comisión de Docencia e Investigación desde su punto de vista académico aconseja, solicitar al Consejo Superior de la Universidad nombrar al Observatorio Astronómico de la UNSa. como Lic. Elvio E. ALANIS.

Que el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes citada.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 07/12/2022)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorización para imponer el nombre "Lic. Elvio Edgardo Alanís" al Observatorio Astronómico de esta Universidad en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Elvio E. ALANIS, Lic. Hugo Sebastián ZERPA a los Departamentos Docentes de la Facultad, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

FAA / LLV / rfa


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa